



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Enero 2020



2020
LEONORA VICARIO
REPRESENTA MADRE DE LA PASTELA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019

CONTENIDO

DIRECTORIO	2
PRESENTACIÓN	3
ANTECEDENTES.....	4
INFORME DE ACTIVIDADES	7
1. Resultados alcanzados para dar cumplimiento al PAT 2019	7
2. Personal capacitado en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses y otros relacionados.....	7
3. Resultados de la evaluación de la percepción del cumplimiento del Código de Ética	9
SESIONES.....	13
ACTUALIZACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ	14
DELACIONES PRESENTADAS EN EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	15
INDICADORES.....	19
RECOMENDACIONES	26
CONCLUSIONES	26



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

DIRECTORIO

Presidente

L. C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Director de Administración

Dr. Raúl Rivera Moscoso
Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Presidente Suplente y Miembro Electo

Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz
Director de Cirugía
Suplente

Lcda. en Contaduría María Eloísa Fuentes Soto
Soporte Administrativo C
Miembro Electa Propietaria

C. Margarita Romero Gómez
Apoyo Administrativo "A8"
Miembro Electa Suplente

C. Josefina Caballero Hernández
Apoyo Administrativo "A7"
Miembro Electa Propietaria

Dr. Oswaldo Emmanuel Briseño González
Médico Especialista "A"
Miembro Electo Suplente

Lcda. en Contaduría Denisse Esmeralda Cadena García
Titular del Órgano Interno de Control
Asesora

Lcda. Lizet Orea Mercado
Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica
Asesora

Secretaria Ejecutiva

Lcda. en Economía Isabel Venegas Palma
Enlace

Integrantes

Dra. Alicia Josefina Frenk Mora
Subdirectora de Servicios Paramédicos
Consejera y Miembro Electa

Dra. Judith González Sánchez
Jefa de Departamento de Consulta Externa
Consejera y Miembro Electa

Mtra. Jacqueline Pineda Pineda
Jefa del Departamento de Comunicación y Vinculación
Miembro Electa Suplente

Lcda. en Admón. Hortencia Taboada García
Soporte Administrativo "B"
Miembro Electa Propietaria

Dr. Héctor Rafael Velázquez Jurado
Psicólogo Clínico
Miembro Electo Suplente

Asesores

L.C. Ricardo García Lacheño
Subdirector de Recursos Humanos
Asesor

Mtro. Jovani Emmanuel Torres García
Soporte Administrativo "C"
Miembro Electo Suplente y Asesor Hostigamiento y Acoso Laboral



PRESENTACIÓN

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Con fundamento en el numeral 6 inciso o) del apartado correspondiente a las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), que menciona: “¹en enero de cada año el Comité debe presentar al Titular o al Órgano de Gobierno de su Entidad o Dependencia, un Informe Anual de Actividades del año previo. Asimismo, este informe debe ser presentado ante la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses y al Comité de Control y Desempeño Institucional, durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, documento que deberá contener los aspectos mínimos establecidos en los Lineamientos Generales.”

Contenido.

- El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el Programa Anual de Trabajo (PAT), así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.
- El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con las reglas de integridad, con la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de intereses, u otros afines.
- Los resultados de la evaluación de la percepción de las personas servidoras públicas respecto del cumplimiento del Código de Ética.
- Número de recomendaciones solicitadas a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la Unidad, y
- Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.
- Registro de denuncias recibidas por el Comité durante 2019.

El presente informe fue formulado atendiendo la Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2019, emitido por la UEIPPCI. (presentado el 28 de enero del 2020 y aprobado en la Primera Sesión extraordinaria del 2020).

¹ ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017.

Handwritten signatures and initials in blue ink:
A
P
D
a.d.
h. c. b. l. e.

ANTECEDENTES

En su Tercera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2019, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INCMNSZ aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT), el cual consta de 14 actividades distribuidas en cinco ejes temáticos:

- Capacitación
- Difusión y Divulgación
- Mejora de Procesos
- Atención a denuncias
- Actividades del CEPCI y colaboración con la UEIPPCI

Por otra parte, el CEPCI es evaluado por la UEIPPCI a través del Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que comprende dos aspectos:

- **Evaluación de Cumplimiento:** Enfocada a la valoración del grado de compromiso mostrado en la atención de los temas de gestión interna y de generación de los instrumentos propios, que son insumos para la realización de sus actividades sustantivas.
- **Evaluación de Desempeño:** La calificación asignada a los principales resultados alcanzados por el CEPCI en el desarrollo de sus funciones sustantivas

Estos aspectos son evaluados por separado y el resultado final considera una ponderación donde el cumplimiento representa un 25% y el desempeño el 75% de la calificación total.



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

El 18 de diciembre del 2019 el CEPCI del INCMNSZ recibió la Cédula Definitiva de Evaluación Anual del Cumplimiento 2019, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, la cual está conformada por diez elementos a evaluar y conforme a las evidencias establecidas en el Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2019, donde se informó que el CEPCI del INCMNSZ obtuvo un total de **90** del máximo de **100** puntos. Puntuación que una vez ponderada equivale a **23** del máximo posible de **25** puntos a considerar para cuando concluya la Evaluación Integral de los Comités. Esta calificación ubicó al Comité dentro del grupo de **cumplimiento satisfactorio**.

Los diez elementos evaluados en la cédula fueron los siguientes:

1. Informe Anual de Actividades 2018 (IAA 2018) o Acta de Integración del CEPCI (INTEGRACIÓN)
2. Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BASES)
3. Programa Anual de Trabajo, 2019 (PAT- 2019)
4. Indicadores de cumplimiento (INDICADORES)
5. Código de Conducta, 2019 (CÓDIGO)
6. Procedimiento para presentar Denuncias (PROCEDIMIENTO)
7. Protocolo para atender Denuncias (PROTOCOLO)
8. Difusión de cuestionarios electrónicos (CUESTIONARIOS)
9. Gestión del CEPCI (GESTIÓN)
10. Actividades extraordinarias 2019 (ADICIONALES)

Cédula Definitiva de Evaluación Anual del Cumplimiento, 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en:

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
INCMNSZ

Elemento evaluado:	Puntos	
	Asignables	Asignados
Informe Anual de Actividades 2018 (IAA 2018)	15	9
Acta de Integración del CEPCI (INTEGRACIÓN)	10	3.5
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BASES)	15	10
Programa Anual de Trabajo, 2019 (PAT_2019)	5	1.5
Indicadores de cumplimiento (INDICADORES)	15	10
Procedimiento para presentar Denuncias (PROCEDIMIENTO)	10	7
Protocolo para atender Denuncias (PROTOCOLO)	10	10
Difusión de cuestionarios electrónicos (CUESTIONARIOS)	10	9
Gestión del CEPCI (GESTIÓN)	20	20
Actividades extraordinarias 2019 (ADICIONALES)	30	30
Total		90

Con base en la puntuación incorporada en el Sistema de Seguimiento, Controlación y Evaluación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SCECCI), de las evidencias establecidas en el Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2019, y una vez concluida la etapa de análisis a los meses de octubre y noviembre, la SEPCI ha determinado emitir la presente Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento 2019, misma que asigna un total de **90** del máximo de 100 puntos.

Una vez ponderada, esta puntuación equivale a **23** del máximo posible de **25** puntos a considerar cuando se concluya la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2019, y ubica al CEPCI del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán dentro del grupo de **cumplimiento satisfactorio**.

Lugar y fecha de emisión: Ciudad de México, México, 17 de diciembre de 2019.
Elaborado por: Dr. Juan Pablo Carrido López, Director General de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés. jpcarrido@funcionpublica.gob.mx

Página 1 de 1



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Los puntos que la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses asignó al Comité para cada uno de los elementos se desglosan de la siguiente forma:

Desglose de puntuación asignada para el CEPCI:		
Elemento evaluado:	Puntos	
	Asignables	Asignados
Informe Anual de Actividades 2018 (IAA 2018) o Acta de Integración del CEPCI (INTEGRACIÓN)	15	9
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BASES)	10	3.5
Programa Anual de Trabajo, 2019 (PAT- 2019)	15	10
Indicadores de cumplimiento (INDICADORES)	5	1.5
Código de Conducta, 2019 (CÓDIGO)	15	10
Procedimiento para presentar Denuncias (PROCEDIMIENTO)	10	10
Protocolo para atender Denuncias (PROTOCOLO)	10	7
Difusión de cuestionarios electrónicos (CUESTIONARIOS)	10	10
Gestión del CEPCI (GESTIÓN)	10	9
Actividades extraordinarias 2019 (ADICIONALES)	20	20
Máximo posible 30		
Total		90

Diferencia puntos	% alcanzado
6	60%
6.5	35%
5	67%
3.5	30%
5	67%
-	100%
3	70%
-	100%
1	90%
	100%

E
v
a
l
u
a
c
i
ó
n

C
E
P
C
I

De los puntos obtenidos por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se puede observar que:

De los 10 elementos evaluados solo en 3 se alcanzó el 100%; 5 se encuentran entre el 51 y 90% y 2 muestran un porcentaje menor al 50%.

Los dos elementos que se encuentran por debajo del 50% se pueden considerar como áreas de oportunidad de mejora para el Comité.

Asimismo, en cuanto a **Actividades extraordinarias 2019** el Comité alcanzó los 20 puntos con lo que se obtuvo un 100%; sin embargo, los puntos máximos asignables a una unidad son 30.



(Handwritten signatures and initials in blue ink)

INFORME DE ACTIVIDADES

1. Resultados alcanzados para dar cumplimiento al PAT 2019

El Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité se compone de cinco ejes temáticos:

1. Capacitación
2. Difusión y Divulgación
3. Mejora de Procesos
4. Atención a denuncias
5. Actividades del CEPCI y colaboración con la UEIPPCI

Estos comprenden 14 actividades enfocadas a fomentar la ética y la integridad pública en el Instituto, el grado y cumplimiento alcanzado en cada actividad se detalla más adelante.

2. Personal capacitado en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses y otros relacionados.

Se impartió capacitación presencial y en línea al personal del Instituto, la cual inicio en el mes de julio y concluyó octubre de 2019 en los siguientes temas: hostigamiento y acoso sexual, ética e integridad, responsabilidades administrativas y cursos relacionados con perspectiva de género y la no discriminación.

Se capacitaron a 279 personas en temas relacionados a lo establecido en el Plan de Trabajo del Comité previo a su implementación.

No	Nombre del Evento de Capacitación enero-junio 2019	Fecha	Número de Capacitados
1	Hostigamiento y acoso sexual	11/02/2019	42
2	Hostigamiento y acoso sexual	12/02/2019	15
3	Hostigamiento y acoso sexual	13/02/2019	19
4	Inducción al Instituto	Febrero - Junio 2019	78
5	Ética en el servicio Público	17/01/2019	12
6	Ética en el servicio Público	06/03/2019	20
7	Ética en el servicio Público	15/03/2019	13
8	Ética Pública	enero- junio 2019	21
9	Líderes en Salud	03/04/2019	23
10	Condiciones Generales de Trabajo	14/02/2019	17
11	Taller de Clima Laboral con Igualdad y No Discriminación	27 y 28 de junio 2019	19
	TOTAL		279

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Posterior a la implementación del Plan Trabajo, el Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación diseñó un programa para cumplir con la meta planteada por el Comité y mediante el cual se logró obtener 556 personas capacitadas hasta el 3 de octubre del 2019.

No	Nombre del Evento de Capacitación julio-octubre	Fecha	Número de Capacitados
1	Hostigamiento y acoso sexual	10/07/2019	68
2	Ética e Integridad	10/07/2019	63
3	Ética e Integridad	16/07/2019	37
4	Hostigamiento y acoso sexual	16/07/2019	38
5	Hostigamiento y acoso sexual	16/07/2019	13
6	Ética e Integridad	16/07/2019	12
7	Ética e Integridad	17/07/2019	4
8	Ética e Integridad	18/07/2019	14
9	Conferencia Hostigamiento y Acoso Sexual en el Marco de la Ética	12/08/2019	68
10	Hostigamiento y acoso sexual	16/08/2019	31
11	Hostigamiento y acoso sexual	16/08/2019	14
12	Hostigamiento y acoso sexual	27/09/2019	39
13	Conferencia Hostigamiento y Acoso Sexual en el Marco de la Ética	17/09/2019	23
14	Hostigamiento y acoso sexual	06/09/2019	9
15	Conferencia Derechos Laborales con igualdad	01/10/2019	54
16	Masculinidades y no Discriminación	22/09/2019	21
17	Derecho Laboral con Perspectiva de Género	18 y 19 de julio 2019	16
18	Inducción al Instituto	del 15 de julio al 30 de agosto 2019	32
	Total		556

Por otra parte, mediante capacitación en línea del curso denominado ¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual ¡Conoce el protocolo para la administración pública federal, se logró capacitar a 818 servidores y servidoras públicas. Así el total de servidores y servidoras capacitados al 3 de octubre del 2019 fue de **1653**.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

3. Resultados de la evaluación de la percepción del cumplimiento del Código de Ética

Del 4 al 29 de noviembre de 2019, se aplicó el cuestionario sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal con una participación de 406 servidoras y servidores públicos, en la que se obtuvieron los siguientes resultados:





COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Nombre:		Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán		
Sigla:		INCMNSZ	Cantidad de respuestas válidas:	406
Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...		Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.58	8.29	8.40
	Honradez	8.55	8.26	8.40
	Lealtad	8.49	8.12	8.36
	Imparcialidad	8.38	8.03	8.24
	Eficiencia	8.59	8.28	8.50
	Economía	8.64	8.32	8.55
	Disciplina	8.53	8.16	8.41
	Profesionalismo	8.57	8.19	8.40
	Objetividad	8.46	8.07	8.27
	Transparencia	8.71	8.38	8.63
	Rendición de cuentas	8.50	8.05	8.25
	Competencia por mérito	8.09	7.53	7.63
	Eficacia	8.55	8.18	8.40
	Integridad:	8.54	8.16	8.43
Valor	Equidad	8.54	8.20	8.39
	Interés Público	8.62	8.29	8.53
	Respeto	8.70	8.36	8.47
	Respeto a los Derechos Humanos	8.79	8.46	8.60
	Igualdad y no discriminación	8.76	8.45	8.62
	Equidad de género	8.70	8.46	8.60
	Entorno Cultural y Ecológico	8.73	8.36	8.55
	Cooperación	8.56	8.14	8.34
Liderazgo	8.47	8.20	8.20	

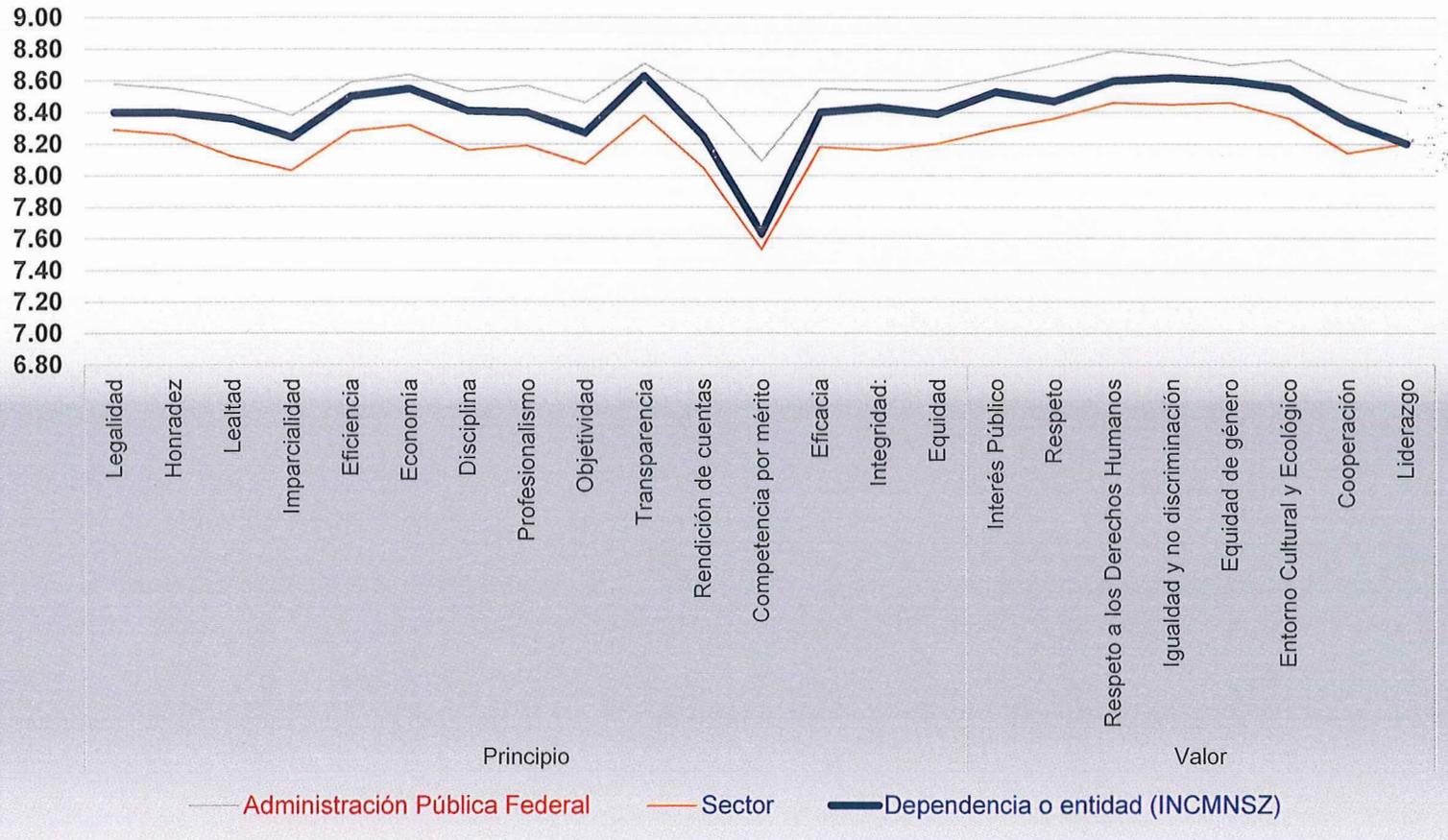
A

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

Handwritten signature at the bottom right.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INDICADOR DE PERCEPCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO CÓDIGO DE ÉTICA INCMNSZ



Handwritten notes in blue ink:
 - A large checkmark above the word "Sector".
 - The word "Sector" written in blue ink.
 - The initials "D.A.Z." written in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 - A large signature on the left.
 - A signature in the middle.
 - A signature on the right.
 - The initials "D.A.Z." written vertically on the right.



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Sigla:	INCMSZ	Cantidad de respuestas válidas:		406
Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad (INCMSZ)	
Principio	Legalidad	8.58	8.29	8.40
	Honradez	8.55	8.26	8.40
	Lealtad	8.49	8.12	8.36
	Imparcialidad	8.38	8.03	8.24
	Eficiencia	8.59	8.28	8.50
	Economía	8.64	8.32	8.55
	Disciplina	8.53	8.16	8.41
	Profesionalismo	8.57	8.19	8.40
	Objetividad	8.46	8.07	8.27
	Transparencia	8.71	8.38	8.63
	Rendición de cuentas	8.50	8.05	8.25
	Competencia por mérito	8.09	7.53	7.63
	Eficacia	8.55	8.18	8.40
	Integridad:	8.54	8.16	8.43
	Equidad	8.54	8.20	8.39
Valor	Interés Público	8.62	8.29	8.53
	Respeto	8.70	8.36	8.47
	Respeto a los Derechos Humanos	8.79	8.46	8.60
	Igualdad y no discriminación	8.76	8.45	8.62
	Equidad de género	8.70	8.46	8.60
	Entorno Cultural y Ecológico	8.73	8.36	8.55
	Cooperación	8.56	8.14	8.34
	Liderazgo	8.47	8.20	8.20

De los 23 principios y valores calificados en el cuestionario 15 se encuentran por arriba del promedio obtenido por el Instituto el cual fue de 8.40 y 7 se encuentran por debajo del mismo.

Por otro lado, de los resultados obtenidos se observa que el Instituto tiene un **área de oportunidad de mejora** en el principio de **Competencia por mérito**³ ya que obtuvo una calificación de **7.63**, la cual es mayor en comparación con todo el sector salud, pero menor al ser comparado con todas las instituciones de la Administración Pública Federal.

Asimismo, los resultados del cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética también exponen que los resultados obtenidos por el Instituto en su mayoría se encuentran por arriba de los del sector salud ya que 9 principios y 6 valores obtuvieron una calificación por arriba 8.40, mientras que 5 principios y 4 valores presentaron una calificación menor del 8.40.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

³ Competencia por mérito. Las personas servidoras públicas deberán ser seleccionadas para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left corner.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

SESIONES

Durante el ejercicio 2019, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés sesionó en 14 ocasiones de la siguiente forma:

4 Sesiones ordinarias:

Tipo de sesión	Fecha de celebración
• Primera ordinaria	28/03/2019
• Segunda ordinaria	05/07/2019
• Tercera ordinaria	27/09/2019
• Cuarta ordinaria	20/12/2019

10 Sesiones extraordinarias:

Tipo de sesión	Fecha de celebración
• Primera extraordinaria	28/01/2019
• Segunda extraordinaria	08/02/2019
• Tercera extraordinaria	22/04/2019
• Cuarta extraordinaria	03/06/2019
• Quinta extraordinaria	07/06/2019
• Sexta extraordinaria	26/06/2019
• Séptima extraordinaria	30/07/2019
• Octava extraordinaria	13/09/2019
• Novena extraordinaria	13/11/2019
• Décima extraordinaria	05/12/2019

ACTUALIZACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

De acuerdo con lo establecido el Comité llevó a cabo el proceso de selección de nuevos integrantes durante el mes de febrero, proceso para el cual se emitió una convocatoria a nivel institucional.

Los nuevos integrantes del Comité fueron presentados durante la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2019 de fecha 3 de junio del 2019.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2020		
NOMBRE	NIVEL JERÁRQUICO	CARGO EN EL COMITÉ
L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda	Director de Administración	Presidente
Dr. Raúl Rivera Moscoso	Director de Planeación y Mejora de la Calidad	Presidente Suplente y Miembro Electo
Dr. Miguel Ángel Mercado Díaz	Director de Cirugía	Suplente
Lda. Isabel Venegas Palma	Enlace	Secretaría Ejecutiva
C. Susana Braulia Chávez Morales	Apoyo Administrativo A4	Secretaría Suplente
Dra. Alicia Josefina Frenk Mora	Subdirectora de Servicios Paramédicos	Consejera y Miembro Electa
Dra. Judith González Sánchez	Jefa de Departamento de Consulta Externa	Consejera y Miembro Electa
Mtra. Jacqueline Pineda Pineda	Jefa del Departamento de Comunicación y Vinculación	Miembro Electa Suplente
Lda. Contaduría María Eloisa Fuentes Soto	Soporte Administrativo "C"	Miembro Electa Propietaria
C. Margarita Romero Gómez	Apoyo Administrativo "A8"	Miembro Electa Suplente
L.A. Hortencia Taboada García	Soporte Administrativo "B"	Miembro Electa Propietaria
Dr. Héctor Rafael Velázquez Jurado	Psicólogo Clínico	Miembro Electo Suplente
C. Josefina Caballero Hernández	Apoyo Administrativo A7	Miembro Electa Propietaria
Mtro. Jovani Emmanuel Torres García	Soporte Administrativo "C"	Miembro Electo Suplente y Asesor
Dr. Oswaldo Emmanuel Briseño González	Médico Especialista "A"	Miembro Electo Suplente
Lda. Denisse Esmeralda Cadena García	Titular del Órgano Interno de Control	Asesora
Lda. Lizet Orea Mercado	Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica	Asesora
L.C. Ricardo García Lacheño	Subdirector de Recursos Humanos	Asesor

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

DELACIONES PRESENTADAS EN EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Durante el ejercicio 2019 fueron recibidas un total de 45 delaciones, todas se registraron en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública, denominada Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).



Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

isabel.venegas@incmsz

Entrar

[Recuperar contraseña](#)

Ciudad de México, 31 de diciembre de 2019

Oficio de opinión sobre la emisión del Código de Conducta, 2019.

- ✓ El día de la fecha esta Unidad ha concluido el envío de los oficios de opinión sobre la emisión del Código de Conducta, 2019.
- ✓ Dicho oficio refiere la opinión derivada de un ejercicio de revisión sistemática, realizada por esta Unidad, a **257 Códigos de Conducta** (clasificados como versión 2019), que fueron incorporados al SSECCOE entre la fecha de emisión de la guía correspondiente y el 20 de diciembre de 2019.
- ✓ Las sugerencias expresadas en los mismos, contienen los aspectos que esta Unidad recomienda sean atendidos en la revisión 2020 de dicho instrumento, con independencia de otras mejoras que, en su caso, el CEPCI considere realizar a dicho instrumento.
- ✓ Los CEPCI que así lo consideren conveniente, podrán en 2020 ratificar el código emitido en el presente año.
- ✓ En concordancia con el Valor de Entorno Cultural y Ecológico y las políticas de austeridad implementadas en el Gobierno Federal—, atentamente se solicita a enlace del CEPCI que a más tardar el **17 de enero de 2020** envíe a esta Unidad una digitalización del **ACUSE** del oficio en comento, con el sello del organismo.



Reciban nuestros mejores deseos de salud y bienestar para este 2020.

20191231 ACUSE_Oficio_CC2019

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



2020
LEONORA VICARIO
REGENERATA MADRE DE LA PATRIA

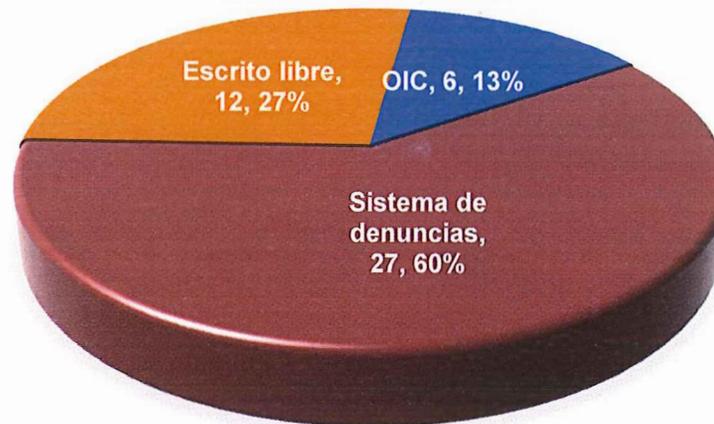
Handwritten signature in blue ink.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Las delaciones que fueron registradas por el Comité se recibieron a través de: el Órgano Interno de Control, el Sistema de denuncias del Instituto y escrito libre por parte de la persona que denuncia, las cuales tuvieron la siguiente distribución:

Origen de recepción	No.
OIC	6
Sistema de denuncias	27
Escrito libre	12
	45

ORIGEN DE RECEPCIÓN



Las 45 delaciones recibidas fueron atendidas por el Comité 16 ya fueron concluidas, 13 se remitieron a otra instancia interna (Recursos Humanos y OIC), 2 a instancias externas (CEPCI SFP) y 14 se encuentran en proceso de atención o pendientes de pronunciamiento.

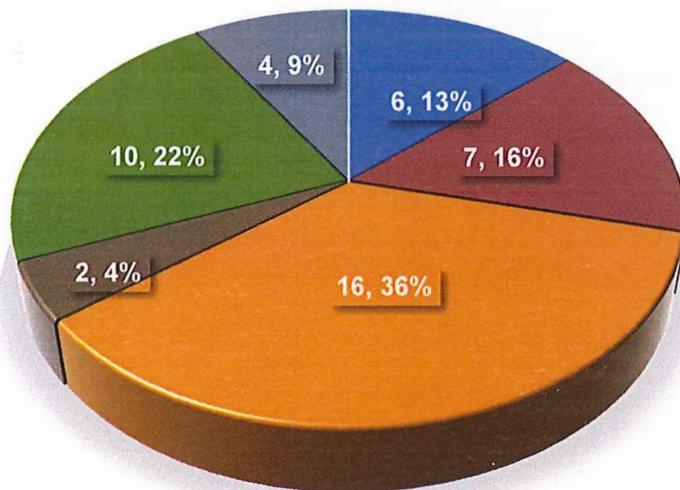


Handwritten notes and signatures in blue ink, including the name 'A.J.' and various initials.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Atendida o remitida a:	No.	%
Recursos Humanos	6	13
Órgano Interno de Control (OIC)	7	16
CEPCI	16	36
CEPCI SFP	2	4
En proceso de atención	10	22
Pendientes de pronunciamiento	4	9
	45	100

ATENCIÓN DE DELACIONES



- Recursos Humanos
- Órgano Interno de Control
- CEPCI
- CEPCI SFP
- En proceso de atención
- Pendientes de pronunciamiento

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.

ACTIVIDADES Y OPERACIÓN DEL CEPCI

Como parte de las estrategias instrumentadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para llevar a cabo una mejor difusión de la existencia del mismo, así como de sus actividades y temas que son de su competencia.

Asimismo, se conformó un Subcomité de información y difusión cuyas actividades son revisar y actualizar la información de la página institucional, así como en otros medios de comunicación internos y apoyar en la difusión de los programas indicados por las diversas instancias.

El Subcomité fue conformado en el mes de julio y llevó a cabo 3 sesiones durante el 2019, sus integrantes son:

Integrantes

L.C. Carlos Andrés Osorio Pineda

Director de Administración

Presidente

Leda. en Economía Isabel Venegas Palma

Enlace

Secretaria Ejecutiva

Mtro. Jovani Emmanuel Torres García

Soporte Administrativo "C"

Miembro Electo Suplente y Asesor Hostigamiento y Acoso Laboral

Dra. Judith González Sánchez

Jefa de Departamento de Consulta Externa

Consejera y Miembro Electa

Mtra. Jacqueline Pineda Pineda

Jefa del Departamento de Comunicación y Vinculación

Miembro Electa Suplente

C. Susana Braulia Chávez Morales

Apoyo Administrativo A4

Secretaria Suplente

INDICADORES

B. Indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

i) Capacitación.

Porcentaje de servidores públicos y servidoras públicas capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.

Objetivo.

Capacitación y Sensibilización: Capacitar y sensibilizar a las servidoras públicas y los servidores públicos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán en temas de Valores y Principios del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, el objetivo será que estos conozcan los Principios, Valores y Reglas de Integridad a fin de identificar posibles conductas que los contravengan.

Meta 1.

Lograr la capacitación de al menos el 20% de las y los Servidores Públicos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán en temas vinculados con la Ética e Integridad, el Hostigamiento y Acoso Sexual; así como las Políticas de Igualdad Laboral y no Discriminación en sus programas anuales de capacitación.

Meta 2.

Lograr que las servidoras y los servidores que integran el Comité de Ética reciban al menos un curso o taller de capacitación por parte del INMUJERES y la certificación que corresponda a los consejeros.

Logros.

- Para el ejercicio 2019 de acuerdo al oficio DRSCP/124972019 de fecha 3 de octubre del 2019, a través de la Jefatura del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación del Personal se logró capacitar a 1653 personas servidores públicas, de un total de 2830, lo que representa un 58.40% del total.
- Se capacitaron 123 prestadores de servicio social y/o practicantes profesionales y 76 funcionarios públicos referente al Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Federal.

Actividad.

1. Capacitación de integrantes del Comité y certificación de consejeros en cursos impartidos por el INMUJERES.
2. Solicitar a la jefatura de Reclutamiento y Selección de Personal que en las acciones de capacitación programadas en el 2019 se consideren cursos presenciales y/o en línea vinculados, segmentar a los servidores públicos y las servidoras públicas (administrativas, médicas) para que puedan tomar los cursos o talleres que les ayuden a identificar las causales que puedan infringir los Códigos de Ética, las Reglas de Integridad y Códigos de Conducta

Resultados actividad.

1. Se difundió entre los miembros del Comité el curso en línea ¡Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF, actividad sobre la cual se obtuvo como resultado la capacitación de 19 servidoras y servidores públicos que integran el Comité, lo que representa una meta alcanzada del 100 %.
2. El Comité solicitó al Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal se programaran eventos de capacitación para los servidores y servidoras públicos del Instituto para lograr una mayor difusión de los temas vinculados con la ética e integridad, el hostigamiento y el acoso sexual. De acuerdo al oficio DRSCP/1249/ 2019, suscrito por el Jefe de Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal de fecha 3 de octubre del 2019, la meta alcanzada correspondiente a capacitación en los temas vinculados con la Ética e Integridad; Hostigamiento y Acoso Sexual, así como a las políticas de Igualdad Laboral y no Discriminación fue de 1653 servidoras y servidores públicos capacitados en estos temas.

B. Indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones.

iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés.

Indicador general de eficacia en la atención de denuncias.

Objetivo.

Atención a Denuncias. Ejercer en tiempo y forma las facultades que tiene el CEPCI para atender quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, así como por actos de Acoso y Hostigamiento Sexual.

Meta 1.

El Comité deberá atender de manera eficaz las denuncias por presuntas violaciones a las Reglas de Integridad, Código de Conducta, Código de Ética, así como presuntos casos de Hostigamiento o Acoso Sexual y Actos de Discriminación.

Meta 2.

El Comité atenderá las Denuncias en los tiempos establecidos conforme a la norma.

Logros.

- En el ejercicio 2019 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés recibió 45 Delaciones de las cuales 7 fueron recibidas por el Órgano Interno de Control en el Instituto, 26 por el Sistema habilitado para registrar las Delaciones y 12 por medio de oficio. El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés determinó que 6 delaciones fueran turnadas a la Subdirección de Recursos Humanos por ser de su competencia, 7 delaciones se dio vista al Órgano Interno de Control, 2 fueron remitidas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función por ser de su competencia, 16 se pronunció el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y 14 delaciones están pendientes para concluir las investigaciones, estando dentro del término establecido.

Actividad.

- Seguimiento de la Denuncia desde su recepción hasta su conclusión en el SSECCOE.
- Promoviendo o facilitando los canales de Quejas y Denuncias.
- Se realizarán las sesiones Ordinarias y Extraordinarias para que el Comité pueda atender en tiempo y forma denuncias por incumplimiento a las Reglas de Integridad, Códigos de Ética y Conducta, Hostigamiento y Acoso Sexual, Políticas de igualdad y no discriminación del INCMNSZ.

Resultados actividad.

- Se han atendido en tiempo las delaciones recibidas.
- Se mantiene permanentemente en la página del Instituto la información de los medios para presentar quejas, delaciones y denuncias. La persona que denuncia puede presentar su delación a través de medios electrónicos o físicos, según su elección. Medios electrónicos: "Formato de queja y/o denuncias y enviarlo al correo electrónico denuncias.etica@incmsz.mx o el formato de queja y/o denuncia en la página del INCMNSZ a través de la liga <http://www.innsz.mx/Quejasdenunciassetica>. Medios Físicos: un escrito libre.
- Se llevaron a cabo 14 sesiones durante el ejercicio 2019, de las cuales 4 fueron del orden ordinarias y 10 extraordinarias con el propósito de dar atención en tiempo y forma a las denuncias por incumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta, a las Reglas de Integridad y a las conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual.

B. Indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones.

iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés.

Indicador general de eficacia en la atención de denuncias.

Objetivo.

Mejora de Procesos: Desarrollar acciones que puedan incidir en la mejora de los diversos procesos que realiza el CEPCI del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Meta 1.

La inclusión de personas que prestan su Servicio Social y Prácticas Profesionales, en la Difusión de las Campañas de Ética, Conflicto de Interés y Prevención del HAS.

Meta 2.

La mejora de la página web del Instituto para facilitar la presentación de Denuncias.

Logros.

- Se llevaron a cabo acciones de difusión a personas que prestan su servicio social y prácticas profesionales para que éstos tuvieran conocimiento del proceso a realizar cuando quieran presentar una delación ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses propiciando un mejor conocimiento del trámite a seguir y una mayor cultura sobre los temas que atiende el Comité. Por otra parte, para el ejercicio 2019, se inició la revisión de la página web del Instituto lo que permitió mejorarla en cuanto a información del Comité, distribución e identificación de la misma para facilitar tanto a los pacientes, personal en general, médicos y médicas residentes, personas que prestan su servicio social y prácticas profesionales el registro de una delación sin ningún contratiempo y con la mayor discreción y confidencialidad. Asimismo, se implementó y publicó una dirección de correo exclusiva para otorgar asesoría a quien lo requiera.

Actividad.

- Difundir el Código de Ética, las Reglas de Integridad, y los Códigos de Conducta al personal que presta su Servicio Social y Prácticas Profesionales para que lo conozcan.
- Realizar mejoras a la página del Instituto para que sea más fácil y amigable la inclusión de las denuncias.

Resultados actividad.

- Se realizó un tríptico que se difunde por el Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal a todos y todas las prestadoras de servicio social, médicos, médicas residentes y personal de nuevo ingreso durante el proceso de bienvenida e inducción; entre la información que se les proporciona, se les da a conocer el Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad; además se creó una Carta Compromiso de observancia y acatamiento de esta normatividad.
- Se creó un Subcomité de Información y Difusión con la participación del Departamento de Comunicación y Vinculación para proporcionar la información que debe dar a conocer el CEPCI, específicamente en temas de su competencia. Una de las acciones que debe realizar el Subcomité es revisar que la información contenida en la sección esté actualizada conforme lo instruyan las instancias correspondientes y que ésta sea de fácil comprensión por parte del usuario o usuaria permitiendo que le sea fácil interponer una denuncia. Con la actualización de la página se informó a todos los servidores y servidoras públicas del Instituto, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y la existencia de la figura de Consejeras, sus nombres y cómo pueden registrar una Denuncia, Queja o Delación a través de la página mediante el correo comite.etica.nutricion@incmsz.mx

B. Indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones.

ii) Difusión de los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.

Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.

Objetivo.

Difusión o Divulgación: Difundir la actuación del CEPCI del INCMNSZ como órgano encargado de velar por la observación y el cumplimiento de los Principios y Valores contenidos en el Código de Ética, las Reglas de integridad y Código de Conducta, así como la divulgación de campañas que solicite la SFP.

Meta 1.

Difundir al personal del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán a los integrantes que renuevan el CEPCI.

Meta 2.

Realizar al menos una acción o campañas de difusión para los temas *Procedimientos para presentar denuncias. *Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) *Nuevo Código de Ética del Gobierno federal.

Meta 3.

Difundir las infografías, vídeos e información que envíe el área de comunicación del SSECCOE a cualquier otra instancia con la frecuencia de difusión que ellos señalen.

Logros.

- Meta 1. Derivado del proceso de renovación de integrantes que se llevó a cabo de acuerdo a la normatividad, se publicó en la página institucional la cédula de integración del CEPCI actualizada al año 2019.
- Meta 2. Como parte de las acciones de difusión el Instituto publicó en la página web de manera permanente la campaña Hostigamiento y Acoso Sexual, en la cual se incluyó información al respecto, Protocolo, Reglas de Integridad, el Pronunciamento de Cero Tolerancia y la liga para presentar una denuncia mediante el sistema implementado por el Instituto. Además, incluye una liga al sitio del CEPCI donde se encuentran publicados estos documentos, mismos que se encuentran también en la sección normatividad.
- Meta 3. Se logró cumplir con las actividades de difusión de material diverso enviados a través del área de comunicación del SSECCOE, en tiempo y forma.

Actividad.

1. Difundir a través de los distintos medios electrónicos el procedimiento para la presentación de quejas y denuncias sobre caso de incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta del INCMNSZ. Realizar carteles que puedan ser exhibidos en los diferentes pizarrones informativos del Instituto y la entrega de trípticos referentes al tema de prevención, hostigamiento y acoso sexual. Realizar mejoras a la página del Instituto para que sea más fácil y amigable la inclusión de las denuncias.
2. Actualización de los nuevos integrantes en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética desarrollada por la SFP.
3. Difundir las infografías, vídeos e información que envíe el área de comunicación del SSECCOE a cualquier otra instancia con la frecuencia de difusión que ellos señalen.

Resultados actividad.

1. Difusión en los pizarrones informativos, entrega de trípticos y se realizaron carteles.
2. Los resultados obtenidos de la actualización fueron:

Cumplimiento a las actividades evaluables 2019 de parte de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés. En segundo término, todos los Servidores Públicos y Servidoras del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán se enteraron quienes integraban el Comité y a quién acudir en caso de presentar una Delación.

Informe Anual de Actividades 2019



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

3. Se difundió a través del correo institucional información de las diversas campañas emitidas por la SFP así como del Código de Ética. A través del Departamento de Comunicación y Vinculación se realizó la publicación en la página web del Código de Ética, las Reglas de Integridad y las invitaciones para contestar las encuestas de percepción sobre el Código de Ética,



B. Indicadores para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones.

iii) Atención a denuncias en materia de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés.

Indicador general de eficacia en la atención de denuncias.

Objetivo.

Gestión del CEPCI: En colaboración con el UEIPPCI.

Meta 1.

Realizar las sesiones ordinarias calendarizadas y extraordinarias que se requieran.

Meta 2.

Las actualizaciones periódicas y extraordinarias al Directorio de Integrantes al Comité, así como la atención a consultas y solicitudes del UEIPPCI.

Meta 3.

Aplicación de un cuestionario de satisfacción de personas que presentaron una denuncia.

Logros.

- Meta 1. El CEPCI llevó a cabo 4 sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias, esto último para atender las delaciones recibidas.
- Meta 2. Se actualizó el directorio de los integrantes del Comité en el SSECCOE de acuerdo con los cambios que se fueron generando en su conformación, así como para dar cumplimiento a las actividades evaluables del 2019.
- Meta 3. Se implementó un cuestionario de satisfacción el cual es aplicado a las personas que denuncian al concluir el proceso de la delación y cuyo objetivo es conocer su percepción sobre la actuación y acciones de trabajo del CEPCI y así poder implementar acciones de mejora que permitan mejorar el proceso de atención, pero observando la normatividad aplicable. Por otra parte, en el ejercicio 2019 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública y el CEPCI, con la intención de obtener asesoría sobre diversos temas.

Actividad.

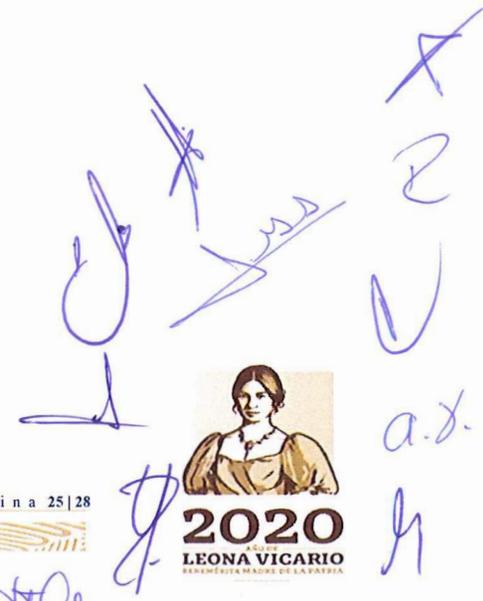
1. Recopilación de datos.
2. Actualización de los integrantes en la página web del SSECCOE así como la atención a las solicitudes del UEIPPCI.
3. Sesiones Extraordinarias.
4. Sesiones Ordinarias.

Resultados actividad.

1. Se realizaron encuestas de satisfacción a los servidores y las servidoras públicas que presentaron las Delaciones con la finalidad de obtener información respecto a su percepción sobre el Comité y sus funciones, así como acciones de mejoras a implementar. Durante todo el ejercicio se realizaron cambios al directorio de integrantes en el SSECCOE, esto debido a: renuncias al Instituto, cambio de datos, así como para dar cumplimiento a las actividades evaluables 2019 del Comité. Durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo 14 sesiones de las cuales 4 fueron ordinarias y 10 extraordinarias para dar atención en tiempo y forma a las Delaciones recibidas. Durante el ejercicio 2019 se realizaron dos consultas a la Unidad de Ética, integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
2. Se llevó a cabo la actualización de los integrantes del CEPCI en la página del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, así como en el SSECCOE durante el periodo comprendido del 6 de febrero al 31 de octubre del 2019 por los siguientes motivos: cambio de la Titular del Órgano Interno de Control y por cambios en los integrantes del Comité.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

3. Se llevaron a cabo 10 sesiones extraordinarias durante el ejercicio 2019, con el objetivo de dar atención en tiempo y forma a las delaciones recibidas durante los periodos comprendidos entre las sesiones ordinarias programadas.
4. Durante el ejercicio 2019 se programaron 4 sesiones ordinarias para dar cumplimiento al PAT 2019 y a la normatividad aplicable, las cuales se llevaron a cabo sin contratiempo.



RECOMENDACIONES

- 1) Del análisis de las denuncias atendidas por el Comité durante el ejercicio 2019 se observa que se requiere una mayor difusión del tema de hostigamiento y acoso laboral así como de discriminación laboral para que sean fácilmente identificables de aquellos asuntos que no sean competencia de Relaciones Laborales o Recursos Humanos y las personas servidoras públicas se dirijan a la instancia correspondiente con lo cual se aligerará el quehacer del Comité.
- 2) De las denuncias admitidas y atendidas también se desprende la necesidad de incluir y/o reforzar la difusión y capacitación sobre los temas de ética, integridad pública y conflicto de interés a través de campañas y capacitaciones específicas dirigidas al personal.
- 3) Con la actualización del código de conducta del Instituto, será necesario una campaña de difusión entre el personal para que se conozca el documento y permita llevar a cabo la firma de la carta compromiso de observancia y adhesión al mismo.

CONCLUSIONES

1. Del número de denuncias atendidas durante el ejercicio 2019 (45) se evidencia que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán ha logrado que tanto su personal como aquellos que no lo son (prestadores de servicio social, prácticas profesionales y otros) confié en su actuación para atender las denuncias y sus resoluciones.
2. De las actividades de capacitación llevadas a cabo durante el ejercicio 2019 se observa que éstas fueron adecuadas ya que permitieron a las personas servidoras públicas del Instituto tener conocimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como la diferencia entre ambos conceptos.
3. De la inclusión de capacitación sobre el tema de Hostigamiento sexual y a acoso sexual en los cursos de inducción dirigidos a las médicas y los médicos residentes de nuevo ingreso, así como a prestadores de servicio social, prácticas profesionales y a personal del Instituto, permitió que identificaran con mayor facilidad y claridad estos actos y se acercaran al Comité para buscar asesoría y/o apoyo.
4. Se realizó un comparativo de las delaciones recibidas durante los ejercicios 2018 y 2019 en el cual se pudo observar que se registró un incremento considerable de delaciones al pasar de 14 a 45 respectivamente.
5. De la eficiencia en la atención de las denuncias, se observa que el incremento en el número de las mismas, así como las cargas de trabajo propias de las actividades del CEPCI, de las y los integrantes del Comité ha sido un factor importante que incidió en la conclusión de las delaciones dentro de los plazos establecidos.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Presidente

L. C. Carlos Andrés Osorio Pineda
Director de Administración

Dr. Raúl Rivera Moscoso
Director de Planeación y Mejora de la Calidad
Presidente Suplente y Miembro Electo

Dra. Judith González Sánchez
Jefa de Departamento de Consulta Externa
Consejera y Miembro Electa

Lcda. en Contaduría María Eloísa Fuentes Soto
Soporte Administrativo C
Miembro Electa Propietaria

Secretaria Ejecutiva

Lcda. en Economía Isabel Venegas Palma
Enlace

Integrantes

Dra. Alicia Josefina Frenk Mora
Subdirectora de Servicios Paramédicos
Consejera y Miembro Electa

Lcda. en Admón. Hortencia Taboada García
Soporte Administrativo "B"
Miembro Electa Propietaria

C. Josefina Caballero Hernández
Apoyo Administrativo "A7"
Miembro Electa Propietaria



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Asesores

Lcda. en Contaduría Denisse Esmeralda Cadena García
Titular del Órgano Interno de Control
Asesora

Lcda. Lizet Orea Mercado
Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica
Asesora

L.C. Ricardo García Lacheño
Subdirector de Recursos Humanos
Asesor

Mtro. Jovani Emmanuel Torres García
Soporte Administrativo "C"
Miembro Electo Suplente y Asesor Hostigamiento y Acoso Laboral

